ANEXO I

Solicitud de adenda al contrato programa, firmado entre la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y las entidades locales 2021-2024, para el ejercicio 2023 y 2024

A- ENTIDAD SOL·LICITANT/ ENTIDAD SOLICITANTE	
ENTITAT LOCAL/ ENTIDAD LOCAL	NIF
DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA	CP/CP
LOCALITAT/LOCALIDAD	PROVÍNCIA/PROVINCIA
TELÈFON/TELEFONO	CORREU ELECTRÒNIC/CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA, para el ejercicio 2023 y siguientes las modificaciones y/o nuevos servicios de los servicios que a continuación se detallan:

FICHA	SERVICIO	
ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA		
FICHA 2. Equipo de atención primaria de carácter básico	a) EQUIPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL	
	Trabajador/a social	
	Psicólogo/a- Pedagogo/a	
	Educador/a social	
	Tecnico integración social	
	TIS/TASOC Barrios inclusivos	
	b) PROFESIONALES UNIDADES IGUALDAD	
	Agentes igualdad	
	Promotores de igualdad	
	c) PROFESIONALES APOYO JURIDICO ADMINISTRATIVO	
	Asesor/a juridico	
	Personal administrativo	
	Dirección	
FICHA 3.1 Servicio de acogida y atención ante situaciones de necesidad social	Prestaciones económicas de urgencia	

	Albergues	
	Comedores Sociales	
FICHA 3.2 Servicio de promoción de la autonomia personal	Programa Ayuda servicio de atención domiciliarias (SAD): - Ayuda domicilio SAD - SAD Dependencia	
	Programa atención enfermos Alzheimer	
	Programa de promoción de la autonomia personal para personas con Diversidad Funcional	
	Programas de atención y participación a personas mayores	
	Programa major a casa	
	Programa menjar a casa	
FICHA 3.3 Servicio de inclusión social	Programa Apoyo familia y infancia. Periodo estival	
	Programa Itinerarios inclusión social	
FICHA 3.4 Servicio de prevención y intervención con las familias	Programa atención al desarrollo infantil -ADI	
FICHA 3.5 Servicio de acción comunitaria	Programas para la igualdad y la Inclusión del Pueblo Gitano	
	Programas oficinas de atención a personas migrantes (PANGEA)	
	Programas para la Igualdad LGTBI	
	Programas para la Igualdad de Trato y No Discriminación	
	Programa barrios Inclusivos	
FICHA 3.6 Servicio de asesoría técnica específica		
FICHA 3.7 Unidad de Igualdad		
ATENCIÓN PRIMARIA ESPECÍFICA COMPETENCIA LOCAL		
FICHA 5.1 Servicio de infancia y adolescencia	EQUIPO ESPECIFICO EEIIA:	
	- Técnico Superior	
	- Técnico medio	
	Medidas judiciales	

FICHA 5.2 Servicio de violencia de género y machista	
FICHA 5.3 Servicio de atención a personas con diversidad funcional o discapacidad y específico de personas con problemas crónicos de salud mental	Servicio de atención específico para personas con problemas crónicos de enfermedad mental -SASEM (Perfil profesional): - Psicología - Trabajo Social/Educación Social - Técnico en integración social Programas de promoción de la autonomía personal para personas con diversidad funcional

ATENCIÓN PRIMARIA ESPECÍFICA COMPETENCIA GVA

FICHA 7.1 Servicio de atención diurna y nocturna		N.º Plazas	Fecha inicio
	Centros de atención diurna personas mayores		
	Centros de atención diurna para personas con diversidad funcional		
	Centros de atención diurna para personas con diversidad funcional		
	Centros de atención diurna para enfermos mentales		
	Centros de día para infància y adolescencia		
FICHA 7.2 Servicio de atención ambulatoria		N.º Plazas	Fecha inicio
	Centros de atención temprana		
	Centros de rehabilitación y inserción sociales		
	Centros especializados de atención a mayores		
FICHA 7.2.3 Puntos de encuentro familiar – PTFs	Puntos de encuentro familiar- PTFs (judiciales)		
FICHA 7.3 Servicio de alojamiento alternativo		N.º Plazas	Fecha inicio
	Vivienda tutelada		

ATENCIÓ SECUNDÀRIA			
		N.º Plazas	Fecha inicio
	Residencia para personas mayores		
	Residencia para personas con diversidad funcional o discapacidad		
	Centros específicos para personas con enfermedad mental crónica (CEEM)		

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN POR CADA SERVICIO, PROGRAMA O CENTRO QUE SE SOLICITE

1.- Memoria justificativa de la necesidad de modificación del contrato programa, donde deberán motivarse las circunstancias que recomiendan la modificación del contrato programa.

2.- Una memoria económica, cuando la adenda suponga una modificación económica, que comprenda el presupuesto total y haciendo constar el importe solicitado a la Generalitat, la aportación de la entidad local y el número de ejercicios a las que se extenderá la modificación.

OBSERVACIONES:

---------- , ---------- d ---------- de ----------

Alcalde/ssa-president/a

Signatura/ Firma ----------